DICTAMEN ADM-CONT: 266/21
FECHA: 09/09/2021
REFERENCIA: Contrato N° 38/20
Propietario Sr. Luis Alberto Barreto:

De acuerdo a la revisión del legajo de documentos en el proceso licitatorio correspondiente al **ID N° 384870 "Locación de Inmueble para los Juzgados del Interior del Dpto. de Itapúa",** y con respecto al Contrato N° 38/20, suscrito entre la Corte Suprema de Justicia CJI y el Sr. **Luis Alberto Barreto,** con el fin de dar el Dictamen correspondiente al caso, considerando: ----------

✓ Que, se constata la documentación respectiva que forman parte integral del llamado debidamente autenticadas por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones: ---------

a) *La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante;*----------
b) *Contrato;*----------
c) *Garantía de fiel cumplimiento de Contrato;*----------
d) *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;*----------
e) *Resolución N° 101/2018 de Políticas de Racionalización de Gastos. Por la cual solo el primer legajo contendrá todos los documentos citados más arriba* ----------

Por lo tanto, el Proveedor en cuestión ha cumplido con la presentación de documentos requeridos en el PBC; con lo convenido en el contrato suscripto, y la emisión de la Factura a Crédito: ----------

- **N° 001-002-0000101,** de fecha 01/09/2021 por un monto de Gs. 8.050.000 (*Guaraníes ocho millones cincuenta mil*) correspondiente al mes de **Septiembre** del ejercicio fiscal **2021**.----------

En consecuencia, sirvo en informar que el proceso licitatorio ha sido satisfactorio a la fecha.----------

ES DICTAMEN.-

Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Abg. Magali Vera Recha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa